Lugar	Centro Cuidado Transitorio Samper Mendoza
Fecha	27/01/2026 - Hora: 19:20
Tema	Actividad sensorial (estimulación cognitiva)
Desarrollo	En el convenio 8075/2025, se dispuso del cuarto multisensorial donde realizo actividad de estimulación y activación de los sentidos en diferentes escenarios, permitiendo que la persona mayor asistente experimentara diversas sensaciones y percepciones, incluyendo reducción del estrés y la tensión, mejorando la circulación sanguínea, el oxígeno en el cerebro, alivio y promoviendo un estado de relajación general y bienestar. evidenciando mejoría en la calidad de vida, permitiendo que las personas mayores disfruten actividades de estimulación multisensorial al experimentar, explorar, sentir, percibir, interiorizar e identificar, en la medida de sus capacidades individuales, las sensaciones y percepciones provenientes de su propio cuerpo y/o del entorno externo; de tal manera, promueva la relajación, reducción de estrés, tensión muscular, mejora de la circulación sanguínea, estimular la salud y el crecimiento del cabello al nutrir los folículos pilosos, reduzcan estrés y fortalezcan relaciones interpersonales entre pares y/o talento humano en la unidad operativa. Dentro de las actividades desarrolladas, se llevó a cabo una actividad de estimulación cognitiva mediante el armado de rompecabezas, organizada en dos equipos, promoviendo la participación y el trabajo colaborativo. A cada grupo se le asignó un rompecabezas, y se estableció como dinámica que el equipo que lograra completarlo primero resultaría ganador, incentivando la motivación, la atención y el compromiso durante la actividad. Esta experiencia permitió fortalecer procesos cognitivos como la concentración, la memoria, la percepción visual y la resolución de problemas, así como la coordinación visomotora. Asimismo, la actividad favoreció la interacción social, el compañerismo y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, generando un ambiente de integración, disfrute y bienestar emocional, contribuyendo positivamente a la calidad de vida de las personas mayores participantes. Registro fotográfico









Se adjunta planilla de asistencia FOR-GD- 023.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver listado de asistencia FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia	N/A	N/A

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Ninguno		
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Leidy Rodriguez (Auxiliar en enfermería) CCT Samper Mendoza		

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-029
Versión: 7
Fecha: Memo 20240189845 - 13/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema:

2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Sampay mendoza

3. Fecha y hora: 27-01-2026.

4. Nombre responsable: Leidy Rodriguez

5. Dependencia responsable: Enfermeria

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	HEIDY ZAMBRANO	CC	7049708	CCT SAMPAY MENDOZA					
2	JOSA A. SALAZAR	CC	93121328	CCT SAMPAY MENDOZA					
3	MARTHA PASSO	CC	31400953	CCT SAMPAY MENDOZA					
4	LIC MARINA NEGRO	CC	51733959	CCT SAMPAY MENDOZA					
5	ANA G. NARANJO	CC	20951372	CCT SAMPAY MENDOZA					
6	Leidy Rodriguez	CC	1031175908	CCT SAMPAY MENDOZA	PUERICULTOR	CONTRATISTA	— / —	3202831121	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Nota aclaratoria: ausencia de pruebas saturables debe ser justificada en Proceso Gestión del Talento Humano – Subproceso Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.